



FABRILFAME S.A.

**ACTA
SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

FABRILFAME S.A.

I.- LUGAR Y FECHA.-

Quito, 01 de abril del 2014, a las 14:h30., en la en la Sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas., ubicada en el Piso 7, del Edificio del ISSFA, calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

II.-ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	REPRESENTACIÓN	CAP.PAGADO	ACC.VOTOS
ISSFA	Grab. Roberto Freire C	1.139.580,00	1.139.580

También se encuentran presentes los señores Ing. Fabián Rosero, Gerente, Ing. Diego Serrano, Comisario y Mayor, Edison Jácome, Coordinador Empresarial del ISSFA.

III.-PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión el señor Grab. Roberto Freire Cueva y actúa como Secretario por decisión de los concurrentes, el Dr. Ramiro Velasco Mera. Asesor Jurídico.

IV.-DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas concurrentes representando el 100% del capital pagado, aceptan la invitación formulada por el accionista ISSFA y al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

V.-ORDEN DEL DIA.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

- 1.- Designación de Presidente de la compañía
- 2.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2013
- 3.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2013
- 4.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2013

- 5.- Estados financieros al 31 de diciembre del 2013
- 6.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013
- 7.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio económico 2014
- 8.- Proposiciones de accionistas y administradores

VI.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1.- Designación de Presidente de la compañía

El señor Gerente Roberto Freire informa que el nombramiento del señor General Hugo Villacís, como Presidente de la compañía, se encuentra caducado, razón por la cual sugiere que el señor General Hugo Villacís sea reelecto como Presidente.

La Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Reelegir como Presidente de la Compañía al señor General Hugo Villacís, por el periodo de dos años”

2.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2013

El señor Gerente expone el contenido de su Informe entregado en copias a los señores Accionistas y desarrollado bajo los siguientes temas: Datos Relevantes: Cumplimiento de las diferentes resoluciones adoptadas por los órganos de gobierno y administración.- Revelación de hechos extraordinarios.- Exposición de la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2013.- Distribución de utilidades y Recomendaciones a la Junta General.

El señor Presidente somete a consideración de los señores Accionistas el precedente Informe y, de su análisis, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Aprobar el Informe Gerencial del año 2013 y disponer que en copia se agregue al Expediente”

3.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2013

El Comisario Principal Ing. Diego Serrano Machado expone el contenido de su Informe entregado en copia a los señores accionistas.

El señor Presidente somete a consideración de los señores Accionistas el precedente Informe y, de su análisis, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Asumir conocimiento y aceptar el Informe del Comisario, para los fines legales pertinentes, cuyos comentarios observaciones y recomendaciones deberán ser atendidas por la Gerencia; y disponer que una copia del informe se agregue al Expediente”.

4.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2013

Por Secretaría se da lectura al Informe presentado por la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador, destacando el contenido del respectivo dictamen.

El señor Presidente somete a consideración de los señores Accionistas el informe y opinión de la auditoría externa y, de su análisis, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Asumir conocimiento y aceptar el informe de la auditoría externa y disponer que una copia se agregue al Expediente”.

5.- Estados financieros al 31 de diciembre del 2013

El señor Presidente destaca que, una vez conocidos y aceptados los Informes del Comisario y del Auditor Externo, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Del respectivo análisis, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y disponer que en copia se agreguen al Expediente”.

6.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013

El señor Presidente señala que con la aprobación de los Estados Financieros, la Junta General debe decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013.

Por lo señalado y a propuesta del accionista ISSFA, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Distribuir el 100% de las Utilidades del Ejercicio Económico 2013, una vez deducido el respectivo porcentaje de la reserva legal, por el valor neto total de \$ 3.214.360,38, a pagarse en cinco cuotas mensuales de \$ 642.872,08, a partir del mes de junio de 2014, a su único accionista, el ISSFA.

7.- Selección del auditor externo y designación del Comisario, para el ejercicio económico 2014

A solicitud del accionista ISSFA la Junta General, por unanimidad, le delega para que efectúe el proceso pertinente para la preselección de la firma que deberá realizar la auditoría externa de los Estados Financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2014; debiendo informar de sus resultados a la Junta General, para los fines legales y estatutarios pertinentes. Adicionalmente la Junta General ratifica la designación del Ing. Diego Serrano Machado, Comisario Principal para el 2014.

8.- Proposiciones de Accionistas

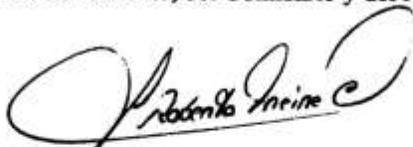
A propuesta del accionista ISSFA, se emite la siguiente disposición:

- Que el Gerente, en todos los procesos de venta, realice las respectivas coordinaciones con el accionista y miembros del Directorio a fin de alcanzar los objetivos trazados por la empresa.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 17h30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas; los Informes del Gerente, del Comisario y del Auditor Externo 2013.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA
Grab. Roberto Freire Cueva
Accionista



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO